



#### REFORMA DE GALLARDÓN

## Chamizo teme que los "más desgraciados" paguen el nuevo Código Penal

SEVILLA ■ El Defensor del Pueblo Andahuz y decano de los defensores españoles, José Chamizo, mostró ayer sus recelos hacia determinados aspectos de la reforma del Código Penal en los términos que planteó el viernes el ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón, ya que, en su opinión, la propuesta pasa por endurecer un código que "ya es el más duro de Europa", y, según su experiencia, "siempre que pasa eso, quienes lo acaban pagando son los más desgraciados y vulnerables de la cadena".

No obstante, Chamizo valoró, en declaraciones a Europa Press, algunas de las reformas apuntadas, como la de ampliar las condenas a los culpables de "delitos especialmente crueles", como los asesinatos de menores o a quienes "escondan los cadáveres de sus víctimas", un endurecimiento de las penas que, según dijo, "muchas personas llevaban mucho tiempo pidiendo".

### El Defensor, no obstante, aplaude la ampliación de las condenas a los culpables de delitos "especialmente crueles"

Frente a ellas, cuestionó la constitucionalidad de otras de las propuestas, como las relativas a la libertad condicional, que el Gobierno plantea que además de regularse como una suspensión de pena, se aplique en los mismos términos que en los casos de prisión permanente revisable, es decir, cuando una vez cumplidos los años fijados se revise la situación del penado y el tribunal entienda que puede acceder a esta medida.

Por ello, el Defensor se mostró esperanzado en que el trámite parlamentario al que se someterá esta reforma, y que augura "largo", sirva para introducir enmiendas al texto que "maticen" cuestiones como la citada, que "no acaba de ver claras". "Que un asesino de un niño pueda estar más tiempo en prisión no me parece mal, pero hay que abordar este asunto con rigor", sostuvo Chamizo, que recordó que "el Código Penal español ya es el más duro de Europa, y en España los más vulnerables cumplen íntegramente las penas".